DICTAMEN DOC N° 245/ 2021

A: C.P. Rita Villalba, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

PROCESO: C.D. Nº 62/2020 "ADQUISICION DE IMPRESORAS LÁSER BLANCO Y NEGRO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 388.169.-

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CD N° 62/2020.

DE: C.P. Patricia González Burgos, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC
Abog. Margarita Mieres Fornerón, Jefa
Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica | DOC
C.P. Carlos Alberto Torres Decoud, Jefe
Departamento de Compras Menores | DOC

FECHA: 19/04/2021 M.E. N° /2020

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Se da inicio al proceso de elaboración del presente Dictamen en fecha 03 de febrero de 2021.

1- ANTECEDENTES

- **Nota CP DALCSP N° 568/2020** de fecha 09 de noviembre de 2020, remitida por la Dra. Lizzie Carolina Aquino E. – Directora General Laboratorio Central - MSPBS a la Abog. Norma Pool Ruiz Díaz – Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, en la cual remiten las especificaciones y precios Referenciales el cual fue Remitido con Vo. Bo. de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación.
- **Memorando DOC - DPP / SP N° 460/2020** de fecha 20 de noviembre de 2020, remitido por el Lic. Jorge Molinas – Jefe de Sección Planificación a la Lic. Claudia Martínez – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, en la cual envía las especificaciones técnicas del llamado, para su inclusión en el PAC.
- **Dictamen DOC N° 112/2020**, POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
- **Memorando DPP – SP N° 1767/2020** de fecha 02 de diciembre de 2020, remitido por la Lic. Claudia Martínez – Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto al C.P. Carlos A. Torres Decoud – Jefe del Departamento de Compras Menores, en la cual remite el expediente original para inicio del llamado.
- **Memorando DCM – DOC N° 293/2020** de fecha 23 de noviembre de 2020, remitido por C.P. Carlos Torres Decoud – – Jefe del Departamento de Compras Menores, remitiendo el Expediente original completo para la correspondiente verificación por la Unidad Técnica de Apoyo – DOC, para su posterior comunicación ante la DNCP.
- **Carta Invitación del proceso**: C.D. Nº 62/2020 "ADQUISICION DE IMPRESORAS LÁSER BLANCO Y NEGRO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – AD REFERÉNDUM – I.D. Nº 388.169.-
- **Nota MSPBS/DOC – CD 62/2020** de fecha 30 de diciembre de 2020 mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **Adenda 01/2021** donde se modifica la fecha de apertura de Oferta, atendiendo a las consultas Realizadas en el Marco del presente llamado a C.D.
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante notas de fecha 14 de noviembre de 2020, a las empresas: **TUPI RAMOS GENERALES S.A. – SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. – SDA PARAGUAY – PS LINE S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.**
- Memorándum CM – DOC N° 07/2021 Remitido por el C.P. Carlos Torres Decoud – – Jefe del Departamento de Compras Menores, al Ing. Emidal González Aguilera, Director General – Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación a los efectos de solicitar la contestación referente a la consulta Realizada en el marco de la mencionad Contratación Directa.
- Nota DALCSP N° 66/2020 Remitido por el Ing. Emidal González Aguilera, Director General – Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación al C.P. Carlos Torres Decoud – – Jefe del Departamento de Compras Menores en la cual da Respuesta a la Consulta Realizada al Pliego de Bases y Condiciones y manifiesta que los potenciales oferentes deberán ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

- Nº de PAC: ID 388.169.
- Monto del Total del llamado: G. 4.156.690 (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa).

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Báez
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

- Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- Tipo de Contrato: Cerrado.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1530/2021, de fecha 26/03/2020, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 388169, cuyo monto asciende a la suma de G. 4.156.690 (cuatro millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/02/2021, siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura de sobres de las ofertas de las siguientes empresas:

OFERENTES:	MONTO TOTAL OFERTADO:
1- DATA SISTEMS S.A.E.C.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 93. **Correo Electrónico:** datasys@data.com.py	**G. 5.088.000.-**
2- J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 21. **Correo Electrónico:** rmartinez@jfleishman.com	**G. 3.400.000.-**
3- OFFICE COMPU S.A. Vigencia de la Oferta: 60 Días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 1 al 91. **Correo Electrónico:** licitacion@officecompu.com.py	**G. 2.452.100.-**

OBS: Se ha hecho constar en el Acta que:

Se hace mención al Acta de Prórroga de fecha 26/01/2021, donde se observa que se han presentado dos sobres pertenecientes a las firmas; **DATA SISTEMS S.A.E.C.A. y J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.** el cual no cumple con la cantidad mínima de ofertas para la CD de Referencia, por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 3° por lo que se procede a la Prórroga de la Apertura.. Consecuentemente se establece nueva fecha de apertura de ofertas.

OBSERVACIÓN: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el **oferente se encuentra habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

3- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CARTA DE INVITACION:

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***PRESENTA o NO PRESENTA***.

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Publico.	Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
DATA SISTEMS S.A.E.C.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1629232	Presenta
J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1629065	Presenta
OFFICE COMPU S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1629712	Presenta

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

4- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03"

Asimismo, la representación legal ha corroborado que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificó que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Se ha constatado que los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Se ha examinado por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá Ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En el marco de la evaluación de los documentos legales se ha recurrido a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si se confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de las firmas **DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A.** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente documento (Anexos).

N°	EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Belinda Mercedes Castillo Amadeo	499.655	1052394	NO REGISTRA DATOS
2	Olivia Mercedes Petengill Castillo	1.549.441	1052405	NO REGISTRA DATOS
2	Juan Carlos Petengill Castillo	2.392.801	1052417	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: DATA SISTEMS S.A.E.C.A.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	1052440	NO REGISTRA DATOS
N°	EMPRESA: J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	CÉDULA DE IDENTIDAD N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Jack Samy Fleischmaan Benathan	2.389.204	1052454	NO REGISTRA DATOS
2	Fabián Rojas Ayala	1.111.410	1052568	NO REGISTRA DATOS
3	Fernando Raúl Bazán	6.313.071	1052581	NO REGISTRA DATOS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En referencia a los incisos c) y e) establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se han solicitado por Notas de fecha 04 de febrero de 2021, los informes contractuales correspondientes de las empresas oferentes **DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A.,** que se detallan a continuación:

Por nota D.O.C.–D.C.M. N°03/2021, se ha solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas cuanto sigue: Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes **DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A.,,** atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" artículo 40 inc. e) los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.

En respuesta, conforme al Memorándum Coordinación D.E.C. N° 023 /2021 recepcionado en fecha 15 de Febrero de 2021 se informa: "Al respecto, se informa que, conforme a los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación, obrantes en esta

Abg. MARGARITA MERES CORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Dirección, las empresas **DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A**, no registra incumplimiento contractual (multas) a la fecha..."

Por nota D.O.C. – D.C.M. N°04/2021, se ha solicitado a la Dirección General de Asesoría Jurídica cuanto sigue: Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente **DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A.**, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" artículo 40 inc. c) los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC) durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.

En respuesta, conforme al Memorándum A.J. N° 18/2021 recepcionado en fecha 08 de febrero de 2021, el cual remite e informa: "Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A." a partir del ejercicio fiscal 2018 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que la empresa "DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A." no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a, b, c y e de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

5- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESAS																	
							EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.						EMPRESA: J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.						EMPRESA: DATA SISTEMS S.A.E.C.A.					
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	PRECIO TOTAL (IVA L)	% DE VARIAC.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	PRECIO TOTAL (IVA L)	% DE VARIAC.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA L)	PRECIO TOTAL (IVA L)	% DE VARIAC.
1	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.156.690	4.156.690	LEXMARK	CHINA	1	2.452.100	2.452.100	-41,01	RICOH	ASIA	1	3.400.000	3.400.000	-18,20	CANON	FILIPINAS	1	5.088.000	5.088.000	22,41
TOTAL REFERENCIAL						4.156.690	TOTAL (IVA L)				2.452.100		TOTAL (IVA L)				3.400.000		TOTAL (IVA L)				5.088.000	

6- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS.

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas (b) Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación; *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.*

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En este punto, se ha remitido notas en fecha 24 de febrero de 2021 a las Firmas OFFICE COMPU S.A. y DATA SYSTEMS SAECA solicitando la explicación detallada de la composición de los precios unitarios ofertados por las empresas en competencia, debido a que los mismos se encuentran fuera del rango establecidos por la normativa vigente.

Por Nota de fecha 26 de febrero de 2021 la Firma **DATA SYSTEMS SAECA** remite el desglose de precios el cual se ajusta a lo solicitado por lo que sigue en competencia para una eventual adjudicación.

Por Nota de fecha 25 de febrero de 2021 la Firma **OFFICE COMPU S.A.** remite el desglose de precios el cual se ajusta a lo solicitado por lo que sigue en competencia para una eventual adjudicación.

7- NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

- **Por Nota de fecha 04/03/2021 remitida a la Empresa OFFICE COMPU S.A. Sistemas Informáticos de Sergio González Soto, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**
  - Autorización del Fabricante.
  - Se solicita documentos identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MERCEDES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

En respuesta, la empresa **OFFICE COMPU S.A.** remite las documentaciones por correo electrónico recepcionado al Dpto. de Compras Menores en fecha 05/03/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, cumpliendo con los pedidos formulados por esta convocante.

- **Por Correo Electrónico de fecha 12/03/2021 remitida a la Empresa OFFICE COMPU S.A. Sistemas Informáticos de Sergio González Soto, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**

Declaración Jurada que indique que los Bienes Ofertados Cumplirán con los Requeridos en las especificaciones técnicas.

En respuesta, la empresa **OFFICE COMPU S.A.** remite por correo electrónico recepcionado al Dpto. de Compras Menores en fecha 12/03/2021, la Declaración Jurada que les fueran solicitados, cumpliendo con los pedidos formulados por esta convocante.

- **Por Nota de fecha 04/03/2021 remitida a la Empresa J. FLEISCHMAN Y C.I.A SRL, se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**
  - Autorización del Fabricante.
  - Se solicita documentos identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.

En respuesta, la empresa **J. FLEISCHMAN Y C.I.A SRL** remite las documentaciones por correo electrónico recepcionado al Dpto. de Compras Menores en fecha 05/03/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, cumpliendo con los pedidos formulados por esta convocante.

- **Por Nota de fecha 04/03/2021 remitida a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., se le solicita la presentación de los siguientes documentos:**
  - Autorización del Fabricante.
  - Se solicita documentos identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.

En respuesta, la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** remite las documentaciones por correo electrónico recepcionado al Dpto. de Compras Menores en fecha 05/03/2021, todos los documentos que les fueran solicitados, cumpliendo con los pedidos formulados por esta convocante.

8- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS: DATA SISTEMS S.A.E.C.A. - J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A."

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

30. EVALUACION DE LA OFERTAS	DATA SISTEMS S.A.E.C.A.	J FLEISCHMAN Y CIA SRL	OFFICE COMPU S.A."
e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE FOLIO 01 AL 04	CUMPLE FOLIO 1 AL 3	CUMPLE FOLIO 1 AL 3
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una Declaración Jurada.	CUMPLE FOLIO 05 AL 06	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE FOLIO 4
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 38
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	NO APLICA	NO APLICA
5) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 36
6) Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 37

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

7) Patente comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE	CUMPLE FOLIO 39
8) Documentos legales *			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1629065 FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 35
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1629065 FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 40
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1629065 FOLIO 05	CUMPLE SIPE N° 1629712 FOLIO 14
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1629065 FOLIO 05	CUMPLE SIPE N° 1629712 FOLIO 14
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1629065 FOLIO 05	CUMPLE SIPE N° 1629712 FOLIO 14
8.3 Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Los documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA			
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1629712 FOLIO 14
g) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA			

C.P. Patricia Gamarra Burgos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA NUÑEZ FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

a) Copia de Contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2018 y/o 2019).	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE SIPE N° 1629065 FOLIO 05	CUMPLE FOLIO 73 AL 91
h) CAPACIDAD TECNICA. OTROS DOCUMENTOS.			
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los bienes ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	CUMPLE FOLIO 25 AL 37	CUMPLE FOLIO 16 AL 19	CUMPLE FOLIO 9 AL 10
Presentar mediante Declaración Jurada el Listado de Representantes, Miembros, socios, accionistas y /o Apoderados de la Sociedad, con sus respectivos números de Cedula de Identidad Civil, con el fin de consultar en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Pública (SFP).	CUMPLE SIPE N° 1629232 FOLIO 8	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIO 13
Declaración jurada que indique que los Bienes ofertados cumplirán con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE FOLIO 26 AL 29	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE
Garantía de Fabrica de por lo menos 12 meses o más contra todo tipo de Daños	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE	CUMPLE folio 12

9- CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE:

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las empresas **J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L. - OFFICE COMPU S.A." y DATA SYSTEMS** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación de la presente Contratación Directa. El análisis fue elaborado por el **Lic. Isaac Barrios**, remitiendo del cual se desprende cuanto sigue:

INDICES FINANCIEROS OFFICE COMPU S.A.		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	10.986.647 / 5.500.311.346	0,00	14.516.074.315 / 8.034.585.797	1,81	15.959.459.930 / 8.102.678.069	1,97	**1,26**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	5.500.311.346 / 12.070.871.143	0,46	8.034.585.797 / 15.460.417.177	0,52	21.637.575.212 / 44.350.209.671	0,49	**0,49**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	247.865.149 / 200.000.000	1,24	785.342.371 / 200.000.000	3,93	1.267.112.934 / 200.000.000	6,34	**3,83**	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS J FLEISHMAN & CIA		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	70.814.561.781 / 57.796.691.442	1,23	77.087.474.819 / 66.136.500.306	1,17	88.339.343.430 / 78.427.651.173	1,13	**1,17**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	77.231.600.966 / 105.155.653.717	0,73	84.239.024.242 / 113.981.957.531	0,74	97.443.624.550 / 122.658.763.980	0,79	**0,76**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.649.073.079 / 12.000.000.000	0,39	3.252.173.599 / 12.000.000.000	0,27	1.003.732.174 / 12.000.000.000	0,08	**0,25**	CUMPLE

INDICES FINANCIEROS DATA SYSTEMS SAECA		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	39.980.961.476 / 19.218.502.803	2,08	48.208.144.423 / 25.033.819.961	1,93	54.373.976.573 / 27.185.354.203	2,00	**2,00**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	26.259.758.275 / 53.777.744.041	0,49	30.579.558.760 / 63.075.197.336	0,48	33.583.037.804 / 72.624.730.881	0,46	**0,48**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.127.967.067 / 15.550.024.000	0,33	6.385.490.656 / 18.550.024.000	0,34	8.473.952.812 / 22.300.024.000	0,38	**0,35**	CUMPLE

10- MARGEN DE PREFERENCIA Y CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (c), (d) y (j) de la Carta de Invitación;

Certificado de Producto y Empleo Nacional: *La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad*

C.P. Patricia González
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. MARGARITA MERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentaren la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobaré la existencia o no del documento en este último caso la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio.

Margen de Preferencia local: *Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.*

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP.*

Se deja constancia que los criterios establecidos en la Carta Invitación: MARGEN DE PREFERENCIA y CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS no han sido utilizados debido a que los mismos resultaron inaplicables debido a que no hubo empate en precios y todos los productos ofertados son de procedencia extranjera, en el marco de la presente contratación directa.

11- ANALISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente se procede al Análisis de las Experiencias de la Empresa Oferente, de conformidad al ***ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 30. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia Requerida***, establecido en la Carta de Invitación:

N°	Empresa	Monto Total Ofertado	25 % de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados	Cumple / No cumple
1	OFFICE COMPU S.A.	G. 2.452.100.-	G. 613.025.-	G. 343.978.800.-	CUMPLE.
2	J. FLEISHMAN & CIA	G. 5.088.000.-	G. 1.272.000.-	G. 213.912.054.-	CUMPLE
3	DATA SYSTEMS SAECA	G. 3.400.000. -	G. 850.000.-	G. 87.600.000.-	CUMPLE

12- INFORME TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EVALUACION DEL CATALOGO PRESENTADO:

El siguiente Informe Técnico de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas fue elaborado por la **Lic. SILVIA BENÍTEZ – Directora de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación (DGTIC) del M.S.P.B.S**, y en la misma se hace constar la comparación de las EE.TT. solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación con las EE.TT. presentadas por los oferentes (según los catálogos de los productos ofertados), la cual servirá de base para la recomendación de la adjudicación del presente proceso. El Criterio utilizado en la misma es **CUMPLE / NO CUMPLE** y se detalla a continuación:

Abg. MARGARITA MIERES FORNERON
JEFA
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO:
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS
FECHA: 19 ABR. 2021
HORA: 14:05
N° 56087/20
FIRMA:

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Mokomodeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DMA - DGTIC Nº 4/2021

A : Ing. Emidal González Aguilera, Director General
Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y la Comunicación

DE : Lic. Silvia L. Benítez B., Directora
Dirección de Mesa de Ayuda -DGTIC

REF. : MEMORANDO CM-DOC N° 19/2021
CD N° 62/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA LÁSER BL Y NEGRO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL MSP y BS" – ID 388.169
SIMESE 33.767

FECHA : 08 de marzo de 2021

Me dirijo a Usted respecto al Memorando de Referencia, en donde la Dirección Operativa de Contrataciones, solicita Informe Técnico de cumplimiento de especificaciones técnicas en el marco de la CD N° 621/2020, de los oferentes presentados: DATA SYSTEMS SAECA , J FLEISCHMAN Y CIA Y OFFICE COMPU S.A.

Se adjunta:

- Evaluación Técnica
- Copia del Expediente Original

Atentamente.

Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación
33767 08 [illegible]
15:50

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

INFORME TÉCNICO

CD N° 62/2020 - ID 388.169 - "Adquisición de Impresora Láser Blanco y Negro para el Laboratorio Central- Msp y Bs"

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERENTE				J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	
	IMPRESORA	Marca	Indicar en la Oferta.	RICOH	CUMPLE
		Modelo	Indicar en la Oferta.	SP 4510 SF	CUMPLE
		Procedencia	Indicar en la Oferta.	ASIA	CUMPLE
		Tipo	Multifuncional monocromatica	Multifuncional monocromatica	CUMPLE
		Velocidad	40 ppm o superior	42 ppm	CUMPLE
		Ciclo de trabajo	10.000 páginas / mes o superior.	10.000 páginas	CUMPLE
		Compatibilidad	Windows 7, Windows 8, Windows10	Windows 7, Windows 8, Windows10	CUMPLE
		Conectividad	10/100/1000 Base-T Ethernet, USB 2.0 o superior, Incluye cable USB -	10/100/1000 Base-T Ethernet, USB 2.0	CUMPLE
		Resolución de impresión	1200 x 1200 ppp o superior	1200 x 1200 ppp	CUMPLE
		Memoria	512 Mb o superior	1 Gb / 1,5 Gb	CUMPLE
		Tiempo de salida de la primera página	menor a 60 segundos	5,1 segundos	CUMPLE
		Entrada de papel	hojas o superior; tamaños personalizados (76,2 x 127 mm–215,9 x 355,6 mm). Bandeja de 250 hojas o superior; tamaños personalizados (104,9 x	Bandeja bypass 100 hojas personalizados 60 * 127 - 216 * 900 mm Bandeja 250 bandeja de papel 100 * 148 - 216 * 356 mm.	CUMPLE
		Salida del papel	150 hojas o superior	250 hojas	CUMPLE
		Energía eléctrica	Energía: 220–240 VCA, 50/60 Hz, Incluye cable de alimentación tipo americano.	220–240 VCA, 50/60 Hz	CUMPLE
		Certificado de calidad	ISO 9001:2008 u otras certificaciones de calidad similares.	ISO/EC 19752	CUMPLE

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gustavo Báez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

1	LASER BLANCO Y NEGRO	Garantía (escrita)	1 años de garantía por desperfectos de fábrica. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente e instalación de los equipos en la oficina del cliente final.	La empresa se compromete, a cumplir la garantía	CUMPLE
		Autorización del fabricante:	El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento.	Se presenta	LA ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.
		Servicio técnico	El oferente deberá presentar documento identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	Se presenta	LA ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.

Lic. Silvia Benítez
Encargada de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

INFORME TECNICO

CD N° 62/2020 - ID 388.169 - "Adquisición de Impresora Láser Blanco y Negro para el Laboratorio Central- Msp y Bs"

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
		OFERENTE	OFFICE COMPU S.A.		
		Marca	Indicar en la Oferta.	LEXMARK	CUMPLE
		Modelo	Indicar en la Oferta.	MB2442ADWE	CUMPLE
		Procedencia	Indicar en la Oferta.	CHINA	CUMPLE
		Tipo	Multifuncional monocromatica	Multifuncional monocromatica	CUMPLE
		Velocidad	40 ppm o superior	42 ppm	CUMPLE
		Ciclo de trabajo	10.000 páginas / mes o superior.	10.000 páginas	CUMPLE
		Compatibilidad	Windows 7, Windows 8, Windows10	Windows 7, Windows 8, Windows10	CUMPLE
		Conectividad	10/100/1000 Base-T Ethernet, USB 2.0 o superior, Incluye cable USB -	Ethernet Gigabit (10/100/1000), puerto USB certificado de alta velocidad con especificación USB 2.0	CUMPLE
		Resolución de impresión	1200 x 1200 ppp o superior	1200 x 1200 ppp	CUMPLE
		Memoria	512 Mb o superior	1 Gb	CUMPLE
		Tiempo de salida de la primera página	menor a 60 segundos	6.25 segundos	CUMPLE
		Entrada de papel	Bandeja para multiples propósitos 100 hojas o superior; tamaños personalizados (76,2 x 127 mm–215,9 x 355,6 mm). Bandeja de 250 hojas o superior; tamaños personalizados (104,9 x 148,59 a 215,9 x 355,6 mm)	ISO A SERIES, TAMAÑOS NO-ISO Ejecutivo. Folio, Legal, Carta, Oficio, Declaración, Universal. Tamaños sobres.	CUMPLE
		Salida del papel	150 hojas o superior	Bandeja de salida de 150 hojas	CUMPLE
		Energía eléctrica	Energía: 220–240 VCA, 50/60 Hz, Incluye cable de alimentación tipo americano.	220–240 VCA, 50/60 Hz	CUMPLE

Lic. Silvia Benítez
Encargada de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

1	**IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO**	Certificado de calidad	ISO 9001:2008 u otras certificaciones de calidad similares.	ENERGY STAR, ICES-003 Clase B, BSMI Clase B, VCCI Clase B, US FDA, UL 60950-1, FCC Clase B, cUL CAN / CSA-C22.2 60950-1, NOM, CB EN / IEC 60950-1 , CB EN / IEC 60825-1, CE DoC (EN 62301 Clase B, EN 62311, CE EN / IEC 60950-1, CE EN / IEC 60825-1, EN 61000-3, EN 55022 Clase B, EuP, EN 55024 , UL), EFTA (CE), KCC, CCC, CECP, CEL, DoC de marca C, UL-AR, marca KC, marca UL GS, EC 1275, MET-I, ISO 532B, ECMA-370, TED, GOST -R, SII, TER	CUMPLE
		Garantía (escrita)	1 años de garantía por desperfectos de fábrica. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente e instalación de los equipos en la oficina del cliente final.	La empresa se compromete, a cumplir la garantía	CUMPLE
		Autorización del fabricante:	El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento.	Se presenta	LA ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.
		Servicio técnico	El oferente deberá presentar documento identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	Se presenta	LA ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.

Lic. Silvia Benítez
Directora de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gustavo Britez
MSP y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

INFORME TÉCNICO

CD N° 62/2020 - ID 388.169 - "Adquisición de Impresora Láser Blanco y Negro para el Laboratorio Central- Msp y Bs"

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERENTE				DATA SYSTEM SAECA	
1	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	Marca	Indicar en la Oferta.	CANON	CUMPLE
		Modelo	Indicar en la Oferta.	IR1643I	CUMPLE
		Procedencia	Indicar en la Oferta.	FILIPINAS	CUMPLE
		Tipo	Multifuncional monocromatica	Multifuncional monocromatica	CUMPLE
		Velocidad	40 ppm o superior	45 ppm	CUMPLE
		Ciclo de trabajo	10.000 páginas / mes o superior.	2500 a 15000 / mes	CUMPLE
		Compatibilidad	Windows 7, Windows 8, Windows10	Windows 7, Windows 8, Windows10	CUMPLE
		Conectividad	10/100/1000 Base-T Ethernet, USB 2.0 o superior, Incluye cable USB -	10/100/1000 Base-T Ethernet, USB 2.0	CUMPLE
		Resolución de impresión	1200 x 1200 ppp o superior	600 x 600 ppp	NO CUMPLE
		Memoria	512 Mb o superior	1 Gb	CUMPLE
		Tiempo de salida de la primera página	menor a 60 segundos	6 segundos	CUMPLE
		Entrada de papel	Bandeja para multiples propósitos 100 hojas o superior; tamaños personalizados (76,2 x 127 mm–215,9 x 355,6 mm). Bandeja de 250 hojas o superior; tamaños personalizados (104,9 x 148,59 a 215,9 x 355,6 mm)	Tamaño estándar: A4, B5, A5, A5R, A6 De 4 1/8" x 5" a 8 1/2" x 14"	CUMPLE
		Salida del papel	150 hojas o superior	Bandeja de salida de 150 hojas	CUMPLE
		Energía eléctrica	Energía: 220–240 VCA, 50/60 Hz, Incluye cable de alimentación tipo americano.	220–240 VCA, 50/60 Hz NEMA 5-15P	CUMPLE

Lic. Silvia Benítez
Encargada de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gustavo Brítez
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

		Certificado de calidad	ISO 9001:2008 u otras certificaciones de calidad similares.	Certificación ENERGY STAR□ Calificación EPEAT□ Oro3	CUMPLE
		Garantía (escrita)	1 años de garantía por desperfectos de fábrica. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del oferente e instalación de los equipos en la oficina del cliente final.	La empresa se compromete, a cumplir la garantía	CUMPLE
		Autorización del fabricante:	El oferente deberá incluir junto con su oferta documento vigente que acredite que es representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento.	Presenta documento	LA ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.
		Servicio técnico	El oferente deberá presentar documento identificando al centro autorizado de servicio técnico de la marca en el Paraguay, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	Presenta documento	LA ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO.

Lic. Silvia Benítez
Dirección de Mesa de Ayuda
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

OBS: según lo que se expresa en el Informe Técnico remitido por la Dirección Gral. de Tecnologías de la Información y comunicación se visualiza que las firma Data Systems SAECA no cumple en el punto "*Resolución de impresión*" por lo que la misma queda descalificada a los efectos de una posible Adjudicación.
Las firmas OFFICE COMPU S.A. - J. FLEISHMAN & CIA siguen en carrera para una posible adjudicación.

12- RECOMENDACIONES:

En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen; donde se **recomienda la Adjudicación del Ítems N° 1 a la firma OFFICE COMPU S.A.**, por cumplir con los requisitos Legales, Técnicos, Administrativos y de costos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación.
El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Institución: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Descripción: "ADQUISICION DE IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – AD REFERÉNDUM – ID N° 388.169.-
Modalidad: "CONTRATACION DIRECTA N° 62/2020"
Empresa: **OFFICE COMPU S.A.**
RUC: 80013316-1

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	UNDIAD	UNIDAD	LEXMARK	CHINA	1	2.452.100	2.452.100
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN.-									**2.452.100**

13- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEM ADJUDICADO	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
OFFICE COMPU S.A. RUC N° 80013316-1	1	Gs. 2.452.100.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		GS.2.452.100.-

MONTO TOTAL DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN CD N° 62/2020: guaranís DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN.

Documentos Anexos: Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro Comparativo de Precios. -

Asunción, 26 de Marzo de 2021

ES NUESTRO DICTAMEN

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 62/2020 - "ADQUISICION DE IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – AD REFERÉNDUM – ID N° 388.169.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESAS																	
							EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.						EMPRESA: J FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.						EMPRESA: DATA SISTEMS S.A.E.C.A.					
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTAC.	CANT.	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC.	MARCA	PROCED.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)	% DE VARIAC.
1	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	1	4.156.690	4.156.690	LEXMARK	CHINA	1	2.452.100	2.452.100	-41,01	RICOH	ASIA	1	3.400.000	3.400.000	-18,20	CANON	FILIPINAS	1	5.088.000	5.088.000	22,41
TOTAL REFERENCIAL						4.156.690	TOTAL (IVA I.)				2.452.100		TOTAL (IVA I.)				3.400.000		TOTAL (IVA I.)				5.088.000	

Gustavo Brítez
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DESCRIPCIÓN: CONTRATACION DIRECTA N° 62/2020 - "ADQUISICION DE IMPRESORA LÁSER BLANCO Y NEGRO PARA EL LABORATORIO CENTRAL DEL M.S.P. Y B.S." – AD
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/2020
EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.
R.U.C. : 80013316-1

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	43212105-001	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	UNDIAD	UNIDAD	LEXMARK	CHINA	1	2.452.100	2.452.100
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIEN.-									**2.452.100**

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS